

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 11692** *Resolución de 30 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, de corrección de errores de la de 19 de mayo de 2011, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica.*

Advertido un error en el texto de la Resolución de 19 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 54738, apartado cuarto, punto 2, se suprime la letra f).

Madrid, 30 de junio de 2011.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.